



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005439-02, PE/005489-02, PE/005490-02 y PE/005491-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, PE/005439, PE/005489, PE/005490 y PE/005491, a las preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	BOLETÍN	RELATIVA
005439	D. David Jurado Pajares y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	407, 5/20/2014	Autorización de uso temporal de los edificios administrativos de la Comunidad Autónoma por la «UTE Indra Sistemas, S. A.».
005489	D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez	413, 5/30/2014	Número de trabajadores de empresas adjudicatarias que prestan servicios en dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León.
005490	D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez	413, 5/30/2014	Evaluación de riesgos laborales de las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León por el aumento del número de trabajadores de empresas adjudicatarias.
005491	D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez	413, 5/30/2014	Si la Junta de Castilla y León carecía de personal cualificado para el desempeño de las tareas que fueron objeto de externalización.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0805439, 0805489, 0805490 y 0805491 formuladas por D. David Jurado Pajares y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al servicio de explotación y mantenimiento de la oficina de vivienda.

El uso temporal de edificios administrativos por la adjudicataria del servicio de información de vivienda fue autorizado por Órdenes de 2 de febrero de 2010 de las Consejerías de Hacienda y Fomento. Habiendo finalizado el contrato con la adjudicataria con fecha 31 de enero de 2014, actualmente ningún trabajador de la misma presta servicios en dependencias administrativas en relación con el citado servicio, no constando información relativa a la evaluación de riesgos laborales y resultando justificada la contratación efectuada en el informe de necesidad que consta en el correspondiente expediente de contratación.

Valladolid, 11 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.